PANORAMA | Economía

CCOO firma la revisión salarial del sector de Derivados del Cemento y de la Madera

El incremento salarial ha sido de un 3% en el caso del convenio de Derivados del Cemento y de un 1,8% en el caso del convenio en el sector de la madera

Redacción
Jueves 2 de junio de 2011 - 10:19

El Sindicato Provincial de Construcción, Madera y afines de CCOO de Córdoba ha firmado con la patronal durante el pasado mes de mayo las revisiones salariales de los convenios de Derivados del Cemento y de la Madera.

En el Convenio de Derivados del Cemento la revisión ha supuesto un 3% con carácter retroactivo desde el 1 de enero al 31 de diciembre. Así, “las empresas tienen de plazo para pagar los atrasos hasta el 18 de junio y a partir de esa fecha los trabajadores y trabajadoras podrán reclamar el pago aunque ya no estén en la empresa”, ha señalado el secretario del Sindicato Provincial de Construcción, Madera y afines de CCOO de Córdoba, Andrés Pozuelo.

En cuanto, al Convenio de la Madera, la revisión ha sido del 1,8% con retroactividad desde el 1 de enero de 2010, teniendo las empresas hasta el próximo mes de septiembre para abonar los atrasos. Del mismo modo, los trabajadores tienen derecho a cobrar los atrasos aunque ya no estén en la empresa, incluso en el caso de que hayan firmado el finiquito.